



## Evaluación de Proyectos de Investigación Universidad + Educación

La rúbrica establecida en este documento se enmarca en el **paradigma de investigación con impacto**, un enfoque metodológico que busca generar conocimiento aplicado y relevante para el contexto educativo, a la vez que se promueve la transformación y mejora continua de las prácticas pedagógicas. Este paradigma permite que las universidades, a través de sus equipos de investigación, aborden problemáticas educativas identificadas por el Departamento de Educación, proponiendo proyectos que integren investigación rigurosa con intervenciones prácticas en los centros educativos.

La investigación-acción se caracteriza por un ciclo iterativo de planificación, acción, observación y reflexión, facilitando una conexión directa entre teoría y práctica. En este sentido, los proyectos presentados deben evidenciar cómo las propuestas de mejora en el aula se basan en procesos investigativos sólidos, y cómo las evidencias generadas a lo largo del desarrollo del proyecto se retroalimentan continuamente para optimizar las intervenciones educativas.

### Objetivo de la Evaluación

La evaluación se centra en determinar el grado de impacto potencial de los proyectos en el sistema educativo vasco, promoviendo la innovación educativa y el desarrollo profesional del personal docente. Además, se valorará cómo estas iniciativas fomentan la interacción entre los centros educativos y otros agentes del ecosistema educativo, tales como familias, asociaciones y administraciones locales, para crear redes de colaboración y transferencia de conocimiento.

### Estructura y Ponderación de la Evaluación

La evaluación de cada proyecto se llevará a cabo en dos apartados diferenciados que deberán ser superados de manera independiente:

#### 1. Evaluación de la Propuesta de Investigación (10 puntos, puntuación mínima a alcanzar 7 puntos)

Este apartado, a cargo del Departamento de Educación, se centrará en la calidad de la propuesta de investigación en términos de antecedentes, objetivos, metodología, impacto en el aula y colaboración con agentes del sistema educativo. Los proyectos se evaluarán en base a los siguientes criterios:

- Antecedentes y Objetivos del Proyecto (2 puntos)
- Plan de Trabajo y Metodología (2 puntos)
- Relevancia e Impacto en el Aula (4 puntos)
- Interacción con Agentes del Sistema Educativo (2 puntos)

#### 2. Evaluación del IP y Equipo Investigador (10 puntos, puntuación mínima a alcanzar 7 puntos)

Esta evaluación, a cargo del Departamento de Ciencia, Universidades e Innovación, se centrará en analizar la composición, trayectoria y capacidad del equipo investigador para liderar el proyecto y contribuir a su internacionalización. Se valorarán tres subapartados:

- Composición del equipo (2 puntos)
- Trayectoria investigadora (5 puntos)
- Potencial de competitividad e internacionalización (3 puntos)



El **puntaje total máximo** que se puede alcanzar es de **20 puntos**, siendo necesario obtener al menos un 70% en cada apartado para considerar la propuesta como aprobada.

#### Guía para la Evaluación Cualitativa

Además de la puntuación cuantitativa, la rúbrica incluye un espacio para observaciones cualitativas en cada criterio, con el fin de proporcionar una retroalimentación detallada a los equipos de investigación. Este espacio permite destacar aspectos positivos y señalar áreas de mejora, promoviendo un proceso de evaluación que contribuya al fortalecimiento de la calidad de las propuestas.

### Rúbrica de Evaluación de Proyectos de Investigación Universidad + Educación; apartado de investigación

#### 1. Antecedentes y Objetivos del Proyecto (2 puntos)

- Contexto y Justificación del Proyecto (1 punto):

El proyecto está claramente fundamentado en el contexto educativo actual, identificando problemas y necesidades de los centros educativos que justifiquen su realización. Se explica la relevancia del proyecto en relación con los desafíos educativos de la comunidad autónoma.

Se evaluará no solo la identificación de problemas educativos, sino también cómo el proyecto se vincula con investigaciones previas y marcos teóricos relevantes, con un enfoque específico en la contribución a la comunidad educativa del País Vasco.

- Definición de objetivos (1 punto):

Los objetivos del proyecto están claramente definidos, son específicos, alcanzables y están alineados con las prioridades estratégicas del sistema educativo vasco. Se observa una coherencia lógica entre los objetivos y el enfoque propuesto.

La claridad y especificidad de los objetivos se calificará considerando si estos reflejan un avance significativo en la práctica educativa, con un impacto directo en la calidad del aprendizaje y la enseñanza en el aula.

#### 2. Plan de Trabajo y Metodología (2 puntos)

- Coherencia y Viabilidad del Plan de Trabajo (1 punto):

El plan de trabajo es detallado, con una descripción clara de las actividades, fases y cronograma. Se demuestra la viabilidad del plan en términos de recursos, tiempo y participación de los centros educativos.

Se observará si la planificación está detallada en términos de fases y cronograma. Este criterio se mantendrá evaluando la relación entre las actividades planificadas y la consecución de los objetivos.

- Metodología y Enfoque Pedagógico (1 punto):



Se detalla la metodología de investigación y su adecuación al contexto educativo. Se describen las técnicas de recogida y análisis de datos, así como la implicación de profesorado y alumnado en el proceso investigativo.

Se calificará la adecuación de la metodología propuesta en función del contexto educativo, prestando especial atención a los métodos cualitativos y cuantitativos, así como a la participación de profesorado y alumnado.

### 3. Relevancia e Impacto en el Aula (4 puntos)

- Relevancia para el Contexto Educativo (1.5 punto):

El proyecto aborda problemáticas relevantes para la práctica educativa, proponiendo intervenciones o innovaciones que respondan a las necesidades actuales de los centros educativos.

Los proyectos deben enfocarse en intervenciones educativas y desarrollo profesional docente. Se debe evaluar cómo el proyecto generará cambios observables en el aula y en el desarrollo de competencias educativas.

- Impacto Potencial en el Aprendizaje y la Enseñanza (1.5 punto):

Impacto claramente definido, con estrategias concretas para implementarlo y medirlo en el aula.

Se tiene que especificar claramente el impacto potencial del proyecto en la mejora de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza en los centros educativos.

- Escalabilidad y Sostenibilidad (0.5 punto):

El proyecto presenta estrategias para la transferencia de los resultados y la escalabilidad de las intervenciones a otros centros educativos, garantizando su replicabilidad y sostenibilidad.

Se incluirá la capacidad del proyecto para ser replicado en otros contextos educativos y su potencial para generar cambios sostenibles a largo plazo en las políticas educativas del País Vasco.

- Innovación Pedagógica (0.5 punto):

Se considerará la originalidad del proyecto en cuanto a la integración de nuevas metodologías y enfoques que no solo resuelvan problemas actuales, sino que también anticipen futuras necesidades educativas.

### 4. Interacción con Agentes del Sistema Educativo (2 puntos)

- Colaboración con Centros Educativos (1 punto):

Se valora la implicación y colaboración con centros educativos durante todo el proceso de investigación, así como la participación activa de profesorado y alumnado.

Se evaluará la calidad de la colaboración con los centros educativos, considerando la participación activa y la co-creación de soluciones educativas entre universidad y escuela.

- Interacción con otros Agentes Externos (0,5 punto):

Se valorará cómo el proyecto se comunica con otros agentes externos (familias, asociaciones, entidades locales).



Se evalúa la interacción con otros agentes educativos (familias, asociaciones, administraciones locales, etc.) que puedan contribuir al enriquecimiento del proyecto.

- Difusión y Comunidades de Práctica (0,5 puntos):

Se considera la estrategia de difusión de resultados y la creación de comunidades de práctica para compartir aprendizajes y experiencias con otros agentes del sistema educativo.



## Rúbrica de Evaluación de Proyectos de Investigación Universidad+Educación

CRITERIO	INSUFICIENTE	ÓPTIMO	MUY BUENO	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES CUALITATIVAS
<b>1. Antecedentes y Objetivos del Proyecto (2 puntos)</b>					
- Justificación y Relevancia del Proyecto (1 punto)	No presenta una justificación clara o está desconectado de las problemáticas educativas actuales. No se identifica un marco teórico adecuado. (0-0.4)	Justificación alineada con problemas educativos actuales, pero falta profundidad en la conexión con investigaciones previas o marco teórico. (0.5-0.7)	Justificación sólida y bien estructurada, con un análisis exhaustivo del contexto educativo y una clara conexión con investigaciones previas. (0.8-1.0)	_____ / 1,0	_____ _____ _____
- Definición de Objetivos (1 punto)	Objetivos vagos, no específicos o no alineados con la propuesta del proyecto. (0-0.4)	Objetivos definidos claramente, pero podrían estar mejor alineados con las prioridades estratégicas. (0.5-0.7)	Objetivos específicos, alcanzables y alineados con las necesidades identificadas en el contexto educativo vasco. (0.8-1.0)	_____ / 1,0	_____ _____ _____
<b>2. Plan de Trabajo y Metodología (2 puntos)</b>					
- Coherencia y Viabilidad del Plan de Trabajo (1 punto)	Plan de trabajo incoherente o sin cronograma claro. Las actividades no están alineadas con los objetivos del proyecto. (0-0.4)	Plan de trabajo coherente, pero falta detalle en la secuencia y cronograma de actividades. (0.5-0.7)	Plan detallado con secuencia lógica de actividades y cronograma claro. Alta viabilidad de ejecución. (0.8-1.0)	_____ / 1,0	_____ _____ _____



- Metodología y Enfoque Pedagógico (1 punto)	Metodología inadecuada para el contexto educativo o mal descrita. (0-0.4)	Metodología adecuada y clara, pero falta detalle en la recolección y análisis de datos, y en la implicación de profesorado y alumnado en el proceso investigativo. (0.5-0.7)	Metodología rigurosa, bien descrita y adecuada para el contexto educativo. Detalles específicos de recolección y análisis de datos, así como en la implicación de profesorado y alumnado en el proceso investigativo. (0.8-1.0)	_____ / 1,0	_____ _____ _____
<b>3. Relevancia e Impacto en el Aula (4 puntos)</b>					
- Relevancia para el Contexto Educativo (1.5 punto)	No aborda una problemática relevante o no se identifica cómo contribuirá a la práctica educativa. (0-0.4)	Aborda problemáticas relevantes, pero falta claridad en el impacto en la práctica educativa. (0.5-0.9)	Aborda problemáticas relevantes de manera detallada, con impacto claro en la práctica educativa. (1-1.5)	_____ / 1,5	_____ _____ _____
- Impacto Potencial en el Aprendizaje y la Enseñanza (1.5 punto)	No se describe cómo el proyecto influirá en la mejora del aprendizaje y la enseñanza. (0-0.4)	Se especifica el impacto potencial, pero falta claridad sobre su implementación y medición en el aula. (0.5-0.9)	Impacto claramente definido, con estrategias concretas para implementarlo y medirlo en el aula. (1-1.5)	_____ / 1,5	_____ _____ _____
- Escalabilidad y Sostenibilidad (0.5 punto)	No se identifican estrategias de transferencia a otros contextos. (0-0.2)	Se identifican estrategias de transferencia, pero falta claridad en la escalabilidad del proyecto. (0.3-0.4)	Estrategias claras y detalladas para la transferencia y escalabilidad del proyecto en otros contextos educativos. (0.5)	_____ / 0,5	_____ _____



- Innovación Pedagógica (0,5 puntos)	El proyecto no presenta elementos innovadores o se limita a replicar enfoques ya establecidos en la práctica educativa sin introducir mejoras significativas. No se anticipan futuras necesidades educativas. (0-0.2)	El proyecto presenta algunos elementos novedosos, pero la integración de nuevas metodologías o enfoques es limitada. Se introduce alguna mejora, pero no se evidencia una capacidad de anticipar cambios educativos futuros. (0.3-0.4)	El proyecto se caracteriza por su alta originalidad y creatividad, integrando nuevas metodologías y enfoques educativos que suponen un avance significativo. Se anticipan con claridad futuras necesidades educativas y se presentan soluciones innovadoras y sostenibles. (0.5)	_____ / 0,5	
<b>4. Interacción con Agentes del Sistema Educativo (2 puntos)</b>					
- Colaboración con Centros Educativos (1 punto)	No presenta colaboración con centros educativos o esta es mínima. (0 – 0.4)	Colaboración limitada a la fase de ejecución sin participación activa de profesorado y alumnado y sin co-creación de soluciones educativas entre universidad y centros educativos (0.5 – 0.7)	Colaboración estrecha con participación activa de profesorado y alumnado en todo el proceso del proyecto, y con co-creación de soluciones educativas entre universidad y centro educativo (0.8-1)	_____ / 1	_____ _____
- Interacción con Otros Agentes Externos (0,5 puntos)	No se menciona interacción con otros agentes educativos. (0 – 0.2)	Interacción limitada con otros agentes educativos y sin participación clara. (0.3 – 0.4 )	Interacción activa con otros agentes educativos (familias, asociaciones), con roles y responsabilidades bien definidas. (0.5)	_____ / 0,5	_____ _____



- Difusión y Comunidades de Práctica (0,5 puntos)	No se presenta un plan de difusión o de creación de comunidades de práctica. (0 – 0.2)	Plan de difusión presente, pero creación de comunidades de práctica no clara. (0.3 – 0.4 )	Plan detallado de difusión y creación de comunidades de práctica para compartir aprendizajes con otros agentes educativos. (0.5)	_____ / 0,5	_____
Resumen y Evaluación Final					
Puntuación Total: _____ / 10 puntos					
Comentario General: _____ _____ _____					



## Rúbrica de Evaluación de Proyectos de Investigación Universidad + Educación; apartado Evaluación del IP y Equipo Investigador

### Composición del equipo (2 puntos)

Se considera la composición, liderazgo del o de la IP, y la estructura, multidisciplinariedad y coherencia de la composición del grupo en relación con los objetivos propuestos. Se valora asimismo la participación e implicación en el proyecto de personas pertenecientes al ámbito educativo.

Composición, liderazgo del o de la IP, y la estructura, multidisciplinariedad y coherencia (2 ptos)	Puntuaciones
Grupo poco coherente y cohesionado o con escasa capacidad de liderazgo	Hasta 0,5 puntos
Grupo coherente o cohesionado, pero con capacidad de liderazgo media	0,5-1,25 punto
Cuenta, además, con clara capacidad de liderazgo, que incorpora de forma justificada personas del sistema educativo vasco	1,25- 2 puntos

### Trayectoria investigadora (5 puntos)

Producción científica (1,5 puntos). Se debe valorar el nivel de excelencia de la producción científica y la productividad de acuerdo con el tamaño del grupo. Un número de publicaciones menor puede compensarse si la calidad de publicaciones es muy elevada.

	Producción científica (1,5 ptos)	Puntuaciones
Modesto	Sin publicaciones en revistas y/o libros de impacto relevante Sin liderazgo en las publicaciones Sin internacionalización relevante	Hasta 0,3 puntos
Bueno	Destacan algunas publicaciones, pero no son especialmente relevantes internacionalmente en su ámbito.	0,3- 0,75 puntos
Muy bueno	Publicación considerable en revistas de impacto relevantes o libros en editoriales reconocidas Se constata un claro liderazgo y una clara internacionalización	0,75- 1,1 puntos
Excelente	Publicaciones de gran impacto internacional Liderazgo, referencia y reconocimiento en su ámbito	1,1- 1,5 puntos

Capacidad de formación (1 punto). Se considera el número de tesis doctorales dirigidas en el grupo, y su carácter internacional.

	Tesis doctorales (1 pto)	Puntuaciones
Modesto	Un número reducido de Tesis doctorales en función de la dimensión del grupo, sin evidencias cualitativas de excelencia Sin Tesis doctorales internacionales	Hasta 0,25 puntos
Bueno	Número medio de Tesis doctorales en función de la dimensión del grupo o algunas evidencias cualitativas de excelencia	0,25- 0,5 puntos



Muy bueno	Un número elevado de Tesis doctorales en función de la dimensión del grupo o con diversas evidencias cualitativas de excelencia Algunas Tesis doctorales internacionales	0,5- 0,75 puntos
Excelente	Grupo puntero en Tesis doctorales en función de la dimensión del grupo y/o con diversas evidencias cualitativas de excelencia Nº significativo de Tesis doctorales internacionales	0,75- 1 puntos

Atracción de talento 1 punto). Se considera el número de contratos predoctorales y postdoctorales atraídos al grupo, la duración de los mismos y la atracción de talento en convocatorias competitivas, especialmente de carácter internacional.

	Contratos predoctorales y posdoctorales (1 pto)	Puntuaciones
Modesto	Un nº reducido de contratos y/o contratos de breve duración, en promedio	Hasta 0,25 puntos
Bueno	Un nº medio de contratos y/o contratos de media duración, en promedio	0,25- 0,5 puntos
Muy bueno	Un nº elevado de contratos y/o contratos de duración más larga, en promedio	0,5- 0,75 puntos
Excelente	Un nº muy elevado o puntero de contratos y/o contratos de mucho más larga duración, en promedio Contratos obtenidos en convocatorias competitivas de relevancia internacional	0,75- 1 puntos

Financiación y transferencia: proyectos y convenios de investigación (1,5 puntos). Se tiene en cuenta la obtención de financiación y la cuantía obtenida, a través de convocatorias en concurrencia competitiva para proyectos de investigación, atendiendo, especialmente, al ámbito de actuación de la entidad financiadora, –internacional, estatal o regional–).

Asimismo, se valoran las acciones de transferencia de conocimiento mediante contratos o convenios de investigación o de transferencia de conocimiento con administraciones públicas o empresas, canalizados a través de las oficinas de gestión de la investigación o equivalentes de las universidades, institutos, centros de investigación, etc. No se deben incluir en este punto los informes, las consultorías, los proyectos básicos, etc., que no aporten una mejora del conocimiento significativa a su ámbito. Se valorará el número y cuantía económica de dichas acciones, así como su alcance autonómico, estatal o internacional.

Debe incluirse de forma específica el impacto social de los resultados de la investigación realizada durante el periodo.

Proyectos en convocatorias competitivas	Puntuaciones
-----------------------------------------	--------------



Modesto	Participación en un número reducido de proyectos o contratos o sin cuantías relevantes	Hasta 0,3 puntos
Bueno	Participación en un número medio de proyectos o contratos o con cuantías medias	0,3- 0,75 puntos
Muy bueno	Participación en un número elevado de proyectos competitivos o cuantía financiera relevante Liderazgo en algún proyecto estatal Participación en un número de contratos de referencia con impacto alto	0,75- 1,1 puntos
Excelente	Participación en un número muy elevado o puntero de proyectos competitivos o cuantía financiera relevante Liderazgo en varios proyectos estatales o algún proyecto internacional Participación en un número de contratos de referencia de muy alto impacto	1,1- 1,5 puntos

#### Potencial de competitividad e internacionalización (3 puntos)

Se considera el potencial de competitividad del grupo y el grado de internacionalización del mismo, medido por sus actividades de colaboración y participación en redes de investigación y acciones coordinadas de ámbito suprarregional.

	Potencial de competitividad del grupo e internacionalización (3 ptos)	Puntuaciones
Modesto	Sin evidencias destacables de potencial competitivo o de capacidad de internacionalización	Hasta 1 punto
Bueno	Grupo que atesora una buena capacidad competitiva en 2018-2023	1-2 puntos
Excelente	Es, además, un grupo con una integración en redes internacionales y acciones coordinadas de ámbito suprarregional	2-3 puntos